I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202 / 000475 / 2010

Cerrillos, 24 MAR. 2010

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia N°100/1637/2010; el Ordinario N°1100/115/2010 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/279/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/279/2010, se otorgó una subvención al Club Deportivo "Raúl Mazzone Jr., el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°3 del Decreto Exento N°202/279/2010, que otorgó una subvención al Club Deportivo "Raúl Mazzone Jr", en el sentido de indicar que: De la subvención otorgada, el club Deportivo "Raúl Mazzone Jr", deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, **a más tardar el día 31 de diciembre del 2010**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Secplan
Página Web